Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 021/2021

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. José Gregorio Insfrán Guerrero, con Cédula de Identidad N° 451.773, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma EMMANUEL INGENIERIA, con R.U.C.N°: 4642862-3, domiciliada en la Calle 29 de Setiembre casi María Auxiliadora N° 1013 de la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por Cesar Antonio Presentado Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 4.642.862, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para la REPARACION DE LA SALA DE DANZA Y ZONA DE EXTENSIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El Objeto del presente contrato es para la "CONTRATO PARA LA REPARACION DE LA SALA DE DANZA Y ZONA DE EXTENSIÓN DE LA FADA/UNA" de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, cuyas características se describen en las Planilla de Precios y las Especificaciones Técnicas.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato – NO APLICA

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 401.534

Emmanuel Ingeniería RUC:4.642.862-3

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N° 021/2021

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Emmanuel
Ingeniería
RUC:4.542.862-3

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

2	Provisión de correas metálicas perfil "C" de 75x40x17x1,8mm nuevas - tratadas con pintura antióxido y sintética	ml	417,5	151.110	63.088.425	
3	Colocación de vigas existentes tratadas y correas metálicas nuevas - 9% de pendiente	m²	360	33.245	11.968.200	
4	Provisión y colocación de canaleta de chapa galvanizada nro. 24, tratada con pintura antióxido y sintética - D:65cm - 2% de pendiente	ml	30,7	193.421	5.938.025	
5	Provisión y colocación de caños de bajada de chapa nro. 24 de 100mm + accesorios, tratados con pintura antióxido y sintética	ml	6	68.906	413.436	
6	Provisión y colocación de caños de bajada de chapa nro. 24 de 150mm + accesorios, tratados con pintura antióxido y sintética	ml	36	68.906	2.480.616	
7	Sellado de encuentro de canaleta y muro con masilla poliuretanica	ml	31	15.111	468.441	
8	Provisión y colocación de membrana aislante de 5mm	m²	360	16.320	5.875.200	
9	Provisión y colocación de chapa acanalada Nro. 26 - 9% de pendiente	m²	360	48.356	17.408.160	
10	Recolocación de extractores eólicos existentes desmontados	un	2	72.533	145.066	
11	Provisión y colocación de extractores eólicos nuevos de 18"	un	2	429.154	858.308	
12	Provisión y colocación de babeta rompeola de chapa nro 26 + banda selladora de gomaespuma de poliuretano	ml	30,7	108.799	3.340.129	
13	Provisión y colocación de babeta lateral de chapa nro 26 + banda selladora de gomaespuma de poliuretano	ml	44	102.755	4.521.220	
14	Sellado de babetas con masilla poliuretanica	ml	61,3	13.298	815.167	
15	Provisión y colocación de chapa Nro 24 prepintadas color a elección de contratante ancho 1,00m para paso de inspección	ml	64	193.421	12.378.944	
16	Provisión y colocación de pasarela de apoyo de compresores - ancho de 60cm	ml	1,83	195.839	358.385	
17	Mano de Obra total Lote 4 - Carpintería metálica	gl	1	88.397.523	88.397.523	220.993.966
5	**Cielorrazo/Construcción en seco**					
1	Provisión y colocación de cielorraso de cartón-yeso + aislante acústico de lana de roca o mineral (5cm) p/ zona de extensión	m²	16,36	175.289	2.867.728	
2	Mano de Obra total Lote 5 - Cielorrazo/Construcción en seco	gl	1	1.911.811	1.911.811	4.779.539
6	**Tratamiento de superficies - Hormigón**					
1	Sellado de coqueras, varillas expuestas y desprendimientos del Hº con adhesivo epoxi estructural y mortero de alta resistencia, sin retracción	gl	1	3.807.988	3.807.988	
2	Limpieza y/o Lijado y cepillado de superficies con eflorescencias	m²	5,1	32.640	166.464	
3	Pintura de superficies de Hº color concreto	m²	275	25.386	6.981.150	
4	Mano de Obra total Lote 6 - Tratamiento de superficies - Hormigón	gl	1	7.303.843	7.303.843	18.259.445
7	**Aberturas Trabajos previos**					
1	Desmonte de aberturas existentes fijas	un	5	181.333	906.665	
2	Demolición de mocheta	ml	20,15	9.066	182.680	
3	Demolición de antepecho	ml	20,15	9.066	182.680	
4	Mamposteria - Restitución de mocheta	ml	20,15	25.386	511.528	
5	Mamposteria - Restitución de antepecho con leve pendiente al exterior	ml	20,15	33.245	669.887	
6	Construcción de goterón en dinteles	ml	20,15	18.134	365.400	
7	Revoque de mocheta y antepecho	ml	40,3	12.089	487.187	
8	Mano de Obra total Lote 7 - Aberturas Trabajos Previos	gl	1	2.204.019	2.204.019	5.510.045
8	**Aberturas de Cristal Templado**					
1	Colocación de abertura existente fija (V3)	un	1	870.398	870.398	

Emmanuel Ingeniería RUC: 4.642.862-9

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 021/2021

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas IDN° 401.534, convocado por la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 750/2021 de fecha 27 /10/2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Lote	Descripción	Unidad	Cantidad	EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado		
				P. Unitario	P. Total	
1	**Cubierta - Trabajos previos**					
1	Vallado perimetral	ml	80	90.667	7.253.360	
2	Cartel de obra (1.50x2.00)	un	1	1.511.107	1.511.107	
3	Obrador	un	1	4.231.099	4.231.099	
4	Recolocación de cables y ductos	gl	1	1.813.328	1.813.328	
5	Retiro de babetas de mortero + residuos de membrana in situ vencida	ml	23	15.111	347.553	
6	Desmonte de cielorraso existente	m²	88	36.266	3.191.408	
7	Desmonte de techo de chapa (incluye estructura y extractores eólicos)	m²	360	36.266	13.055.760	
8	Desmonte de tramo de canaleta existente	ml	30,7	18.134	556.714	
9	Demolición de parapeto divisorio de techo	m²	4,9	48.356	236.944	
10	Limpieza de losa	m²	165	48.356	7.978.740	
11	Diagnóstico patológico de las estructuras	gl	1	5.675.775	5.675.775	
12	Mano de Obra total Lote 1 - Trabajos previos	gl	1	30.007.755	30.007.755	75.859.543
2	**Mamposteria/Albañileria**					
1	Mampostería de elevación con ladrillo hueco de 12x18x25	m²	9,3	54.400	505.920	
2	Mampostería de elevación con ladrillo hueco de 6x12x25	m²	30	36.266	1.087.980	
3	Mamposteria - Perforación de parapeto para paso de bajadas de desague pluvial	un	7	24.177	169.239	
4	Mamposteria - Restitución de ladrillos en zonas de desprendimiento del parapeto	ml	1,2	36.266	43.519	
5	Mamposteria - Carpeta de regularización hidrófuga 1:3 (2cm) - base de impermeabilización	m²	136	30.222	4.110.192	
6	Revoque hidrófugo 1:3 de parapeto - base de impermeabilizacion	m²	134,85	24.177	3.260.268	
7	Mamposteria - Membrana impermeabilizante in situ en parapeto, generada con pintura de poliuretano color blanco (consumo para duracion 10 años) + alma de geotextil.	m²	134,85	39.289	5.298.122	
8	Revoque hidrófrugo de terminación en parapeto - a 2 capas c/ puente de adherencia (1 capa hidrófuga, 2da plástica).	m²	134,85	33.245	4.483.088	
9	Mano de Obra total Lote 2 - Mamposteria/Albañileria	gl	1	12.638.895	12.638.895	
3	**Instalacion de Aire Acondicionado**					31.597.224
1	Reubicación de comprensores + mantenimiento y carga de gas	un	2	326.399	652.798	
2	Mano de Obra total Lote 3 - Instalacion de Aire Acondicionado	gl	1	435.198	435.198	
4	**Carpintería metálica**					1.087.996
1	Tratamiento de vigas y correas metálicas existentes desmontadas con pintura antióxido y pintura sintética	ml	120	21.156	2.538.720	

Emmanuel Ingeniería RUC 4.642.082-3

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

2	Provisión y colocación de aberturas nuevas corredizas de 6mm - V6, V7, V8, V9 (3,77x1,975)	un	4	2.925.502	11.702.008	
3	Sellado perimetral de aberturas con masilla multiproposito	ml	120	10.518	1.262.160	
4	Mano de Obra total Lote 8 - Aberturas de Cristal Templado	gl	1	9.222.989	9.222.989	23.057.555
9	**Puerta acústica**					
1	Provisión y colocación de puerta + aislante acústico de lana de roca o mineral (5cm)	un	1	1.341.863	1.341.863	
2	Mano de Obra total Lote 9 - Puerta Acustica	gl	1	894.575	894.575	2.236.438
	Paredes interiores					
10	**Pared/Construcción en seco**					
1	Desmonte de tabiques y puerta de madera	m²	16,36	14.189	232.132	
2	Provisión y colocación de tabiques de cartón-yeso + aislante acústico de lana de roca o mineral (5cm)	m²	16,36	135.665	2.219.479	
3	Mano de Obra total Lote 10 - Pared/Construcción en seco	gl	1	1.609.455	1.609.455	4.061.066
11	**Albañileria**					
1	Limpieza y/o Lijado de superficie de paredes de mampostería de ladrillos en zona de sala de danza	m²	109,2	11.731	1.281.025	
2	Limpieza y/o Lijado de superficie de paredes de mampostería de ladrillos en zona de extensión	m²	99,25	11.731	1.164.302	
3	Restitución de revoque de paredes de mampostería de ladrillo en zonas de desprendimiento	m²	1,42	33.302	47.289	
4	Enduido y pintura al agua de tabiques de cartón-yeso en color blanco	m²	32,72	21.192	693.402	
5	Pintura al agua de superficies de mampostería de ladrillos en color blanco en zona de sala de danza	m²	109,2	15.111	1.650.121	
6	Pintura al agua de superficies de mampostería de ladrillos en color blanco en zona de extensión	m²	99,25	15.111	1.499.767	
7	Mano de Obra total Lote 11 - Albañileria	gl	1	4.104.830	4.104.830	10.440.736
12	**Piso Trabajos previos**					
1	Desmonte de piso flotante de madera	m²	75	12.089	906.675	
2	Limpieza de piso de placa granítica de la Sala 1	m²	75	15.111	1.133.325	
3	Pulido de piso de placa granítica de la Sala 2	m²	45,3	12.089	547.632	
4	Mano de Obra total Lote 12 - Piso-Trabajos Previos	gl	1	1.725.079	1.725.079	4.312.711
13	**Albañileria**					
1	Provisión y colocación zócalo de placa granítica para tabique de cartón-yeso de Sala 2	ml	7	30.222	211.554	
2	Mano de Obra total Lote 13 - Albañileria	gl	1	141.037	141.037	352.591
14	**Aislación/Construcción en seco**					
1	Provisión y colocación de aislacion y/o barrera de vapor de polietileno para piso y zócalo	m²	86,5	30.274	2.618.701	
2	Provisión y colocación de aislante acústico de lana de roca o mineral de (5cm)	m²	82,5	30.274	2.497.605	
3	Provisión y colocación de piso flotante de madera terminado con barniz mate	m²	82,5	211.919	17.483.318	
4	Provisión y colocación de zócalo de madera	m²	45	49.825	2.242.125	
5	Mano de Obra total Lote 14 - Aislación/Construcción en seco	gl	1	16.491.209	16.491.209	41.332.958
	Fachada					
15	**Albañileria**					
1	Limpieza de paredes de ladrillo visto	m²	155	33.740	5.229.700	
2	Tratamiento impermeabilizante protector con resinas sintéticas para paredes de ladrillo visto	m²	155	53.291	8.260.105	

Emmanuel
Ingeniería
RUC 4.942.062-3

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N° 021/2021

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Emmanuel
Ingeniería
RUC:4.842.862-3

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 021/2021

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 03 mes Noviembre y año 2021.

Cesar Antonio Presentado Rodríguez
EMMANUEL INGENIERIA

Emmanuel
Ingeniería
RUC 4.642.882-3

Prof. Arq. José A. Insfrán G.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE